

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

# Manual

## Metodológico Opciones de Grado

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

*Clasificación del documento público:*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

## Objetivo

Identificar y establecer las opciones de grado y las actividades necesarias para su seguimiento, revisión y aprobación, con el fin de dar cumplimiento a uno de los requisitos para obtener el título profesional en los programas de pregrado y posgrado, y en cumplimiento de los lineamientos y políticas institucionales.

## Alcance

Aplica para las opciones de grado determinadas en el Reglamento de Opción de Grado de la Fundación Universidad de América.

## Responsable

Vicerrector Académico y de Investigación, Decanos y Directores de Departamento.

## Disposiciones generales

1. El presente manual se rige bajo los lineamientos del *Reglamento de Estudiantes de Pregrado*
2. El presente manual se rige bajo los lineamientos del *Reglamento de Estudiantes de Posgrado*
3. El presente manual se rige bajo los lineamientos del *Reglamento de Opciones de Grado*
4. El presente manual se rige bajo los lineamientos del *Reglamento de Biblioteca*

Registros / Documentos asociados			
Nombre	Registro	Documento asociado	
Reglamento de Estudiantes de Pregrado		X	
Reglamento de Estudiantes de Posgrado		X	
Reglamento de Opciones de Grado		X	
Reglamento de Biblioteca		X	
Formato aprobación propuesta	X		
Formato seguimiento opción de grado	X		
Formato acta sustentación final	X		
Formato seguimiento a correcciones de opción de grado	X		
Formato presentación opción de grado	X		

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

Clasificación del documento público:

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

## Contenido

Objetivo .....	2
Alcance.....	2
Responsable.....	2
Disposiciones generales .....	2
1. Tipo de opciones de Grado.....	4
Definiciones de opciones de grado.....	6
1. Trabajo de Grado.....	6
2. Emprendimiento – Intraemprendimiento e Innovación Sostenible.....	6
3. Pasantía .....	6
4. Investigación Formativa. Proyecto de Investigación – Semilleros .....	7
5. Opción grado posgrado.....	7
6. Coterminales .....	7
7. Investigación + Creación.....	9
8. Proyecto de grado – Monografía .....	9
9. Proyecto de investigación CTel .....	10
2. Fases de revisión y aprobación de las opciones de grado.....	11
3. Roles para la revisión y aprobación de las opciones de grado .....	14
4. Evaluación de Opción de Grado.....	15
Ponderación de evaluación .....	15
Registro de la calificación .....	15
5. Presentación de Opción de Grado.....	16
Normas para presentación de opción de grado.....	16
Instructivos para la presentación de trabajo de grado .....	16
5. Entrega a la Biblioteca.....	17
6. Proceso de transición .....	17

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

Clasificación del documento público:

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

## 1. Tipo de opciones de Grado

La Fundación Universidad de América, pone a disposición los siguientes tipos de opciones de grado, con el fin de que los estudiantes escogen alguno de ellos de acuerdo a sus intereses y proyección profesional:

Pregrado	Entregable	Roles de revisión
<b>Trabajo de Grado</b>	1. Propuesta 2. Documento del proyecto	- Docente Director de Trabajo de Grado - Jurados (2). (Docente experto y Decano / Director de Departamento)
<b>Emprendimiento e Innovación Sostenible</b>	1. Propuesta 2. Plan de Negocio	- Docente Director de Trabajo de Grado - Jurados (2). (Docente experto y Decano / Director de Departamento)
<b>Pasantía</b>	1. Propuesta 2. Informe técnico	- Seguimiento por parte del docente asignado - Jefe Inmediato (donde se está ejecutando la pasantía)
<b>Investigación Formativa Proyecto de Investigación - Semilleros</b>	1. Propuesta 2. Artículo	- Director de la línea de investigación y/o - Docente Semillero de investigación
<b>Opción grado posgrado</b>	1. Aprobación de asignaturas de primer semestre de la especialización	- No aplica
<b>Coterminal</b>	1. Cursar y aprobar 12 créditos de las unidades de aprendizaje de las maestrías durante el pregrado.	- No aplica
<b>Investigación + Creación</b>	1. Propuesta 2. Documento del proyecto	- Docente Director de Trabajo de Grado - Jurados (2). (Docente experto y Decano / Director de Departamento)

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

Clasificación del documento público:

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> Código SNIES 1715	Código: MN-GAP-03	Fecha: 1 septiembre del 2021	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de Aprendizaje	Subproceso: Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

Especialización	Entregable	Roles
<b>Certificación Cursos – Diplomados – Insignias nacional o internacional</b>	1. Se proyectan como cursos de certificación nacional e internacional con insignias digitales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decanos / Directores de Departamento</li> <li>- Comité CTP</li> </ul>
<b>Pasantía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta</li> <li>- Informe técnico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento por parte del docente asignado</li> <li>- Jefe Inmediato (donde se está ejecutando la pasantía)</li> </ul>
<b>Aprobación de asignaturas (créditos)</b>	1. Cumplimiento plan de estudio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No aplica</li> </ul>

Maestría	Entregable	Roles
<b>Proyecto de grado - Monografía</b>	1. Propuesta de la opción de grado 2. Documento del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monografía o,</li> <li>• Artículo o,</li> <li>• Desarrollo Tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente Director de Trabajo de Grado</li> <li>- Jurados (2). (Docente experto y Decano / Director de Departamento)</li> </ul>
<b>Proyecto de Investigación (CTel)</b>	1. Documento científico 2. Participación en Artículo o capítulo de libro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente Director de Trabajo de Grado</li> <li>- Jurados (2). (Docente experto y Decano / Director de Departamento)</li> </ul>

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

Clasificación del documento público:

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

## Definiciones de opciones de grado

### 1. Trabajo de Grado

El trabajo de grado es la aplicación teórico-práctica de los conocimientos, destrezas y competencias adquiridos durante el proceso de formación profesional en todos los niveles. A través de un proyecto que describe estructuralmente las líneas de investigación y/o profundización de la disciplina del programa académico de pregrado, abordando con profundidad los conocimientos como un puente que permite combinar la construcción de conocimiento a partir del método científico, en una propuesta coherente desde lo teórico, o experimental o artístico que desarrolla el estudiante sobre un tema o problema único, delimitado y factible de abordar desde las competencias adquiridas en el nivel de formación profesional.

### 2. Emprendimiento – Intraemprendimiento e Innovación Sostenible

Documento o proyecto que describe estructuralmente un negocio o idea de negocio para comercializarla u obtener una respuesta positiva por parte de los inversores, y demostrar la factibilidad del mismo. Parte del estudio del mercado y establece las estrategias a implementar. De igual manera, se incluyen los procesos de Intraemprendimiento desarrollados dentro de una organización.

Innovación. “Una innovación es la introducción al uso de un producto (bien o servicio), de un proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas. Para que haya innovación hace falta, como mínimo, que el producto (bien o servicio), el proceso, el método de comercialización o el método de organización sean nuevos o significativamente mejorados para la empresa”<sup>1</sup>.

### 3. Pasantía

Se concibe como ejercicio de aplicación práctica del conocimiento adquirido en el programa, tendiente a resolver un problema específico o a mejorar un proceso en una organización privada, pública o del sector social del orden nacional o internacional<sup>2</sup>, que a su vez contribuye a la formación integral, por su estrecha relación con el futuro desempeño profesional del estudiante.

<sup>1</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COLCIENCIAS. Tipología de proyectos de carácter científico, tecnológico e innovación. Criterios y condiciones para su caracterización. 2019. [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/documento\\_de\\_tipologias\\_-\\_version\\_5\\_vf.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/documento_de_tipologias_-_version_5_vf.pdf)

<sup>2</sup> Para pasantías internacionales se usarán los medios tecnológicos necesarios para el seguimiento académico

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

Clasificación del documento público:

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

Para esto las organizaciones o empresas deben establecer de manera conjunta mediante un convenio marco con la Universidad y uno específico en el que se determine la finalidad de los proyectos a desarrollar por el estudiante, su plan de trabajo, garantizar la disponibilidad de un tutor (funcionario de la empresa), y poner a disposición de los estudiantes la información y elementos de trabajo necesarios para su óptimo desarrollo.

Es misión del estudiante integrar diversas disciplinas propias del campo profesional adecuadamente enfocadas para lograr la solución de un problema o el mejoramiento de una condición que se presente.

La vinculación a través de una pasantía no implica una relación contractual laboral entre el estudiante y la empresa u organización, aunque se invita a ofrecer incentivos o apoyos económicos por parte de las empresas u organizaciones a los estudiantes para esta labor.

#### **4. Investigación Formativa. Proyecto de Investigación – Semilleros**

Es un documento que evidencia el planteamiento del problema de investigación, lo justifica y lo estructura teórica y metodológicamente identificando los antecedentes y literatura existente sobre el problema identificado. Este documento está inscrito y orientado en el marco de un semillero de investigación reconocido por la universidad. Se trata de una propuesta de investigación que es el resultado del trabajo en un semillero y avalado por el tutor.

#### **5. Opción grado posgrado**

Es una opción voluntaria para homologar las asignaturas de Seminario de Proyecto de Grado y Trabajo de Grado de su plan de Estudios. La asistencia a estos cursos no otorga la calidad de estudiante de posgrado y sobre ellos se expedirán certificados de asistencia.

Una vez graduado de su programa de pregrado, si desea cursar la Especialización, debe adelantar proceso de admisión al programa de su interés, en la dirección de mercadeo, y si realiza la matrícula a la misma Especialización, en la cual tomó las asignaturas de Opción de Grado de su Pregrado, se le homologan los 14 créditos ya cursados, si toma otra especialización se debe realizar un estudio de homologación, de acuerdo al programa que haya elegido.

#### **6. Coterminales**

Los cursos coterminales son asignaturas de primer semestre o electivas de un nivel de formación de maestría, ofrecidas como opción de grado u optativas en los planes de estudio de los programas de pregrado, que, de ser aprobados, pueden ser homologados al momento de matricularse en el primer semestre del nivel de maestría.

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

*Clasificación del documento público:*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

El objetivo de las coterminales es fomentar la articulación del plan de estudios entre pregrado y posgrado de la Universidad e incrementar el índice de flexibilidad curricular de los programas:

- Los cursos coterminales son aprobados en los Consejos de Facultad previo concepto favorable del Comité Curricular del programa.
- Para inscribir un curso Coterminal, el estudiante deberá haber cursado y aprobado, como mínimo, el 60% de los créditos académicos en programas de pregrado.
- Se puede cursar una de las opciones ofrecidas como coterminales, pero una vez elegida no podrá cambiarse durante el resto del programa.
- Se oferta como coterminales únicamente los cursos de primer semestre o las electivas del nivel de formación de maestría.
- Las actividades académicas están condicionadas según lo definido en los Syllabus de las asignaturas ofertadas como cursos coterminales.
- El cursar y aprobar los cursos ofertados del plan de coterminales no garantiza la admisión a los programas de posgrado. En estos casos, la admisión y matrícula estará sujeta a los requerimientos específicos exigidos para el programa académicos correspondiente.
- El desarrollo de la modalidad coterminales implica un valor adicional al que debe cancelar el estudiante en la matrícula ordinaria del semestre que cursa en su nivel de formación profesional de pregrado.

**Tipos de Cursos Coterminales:** Los cursos coterminales se pueden ofrecer como:

**Opción de Grado:** Los coterminales serán ofrecidos como cursos dentro del conjunto de posibilidades ofertadas por los programas de pregrado como opción de grado.

**Optativas (Opción):** Los coterminales serán ofrecidos como cursos dentro de la batería de opciones de los cursos OPTATIVOS del programa. En este caso, el estudiante deberá tener un promedio ponderado acumulado igual o mayor a 3.5 para Especializaciones y 3.8 para Maestrías. Para este caso, se podrán cursar hasta un máximo de 11 créditos como cursos coterminales y se ofertan como opción dentro de las optativas de los últimos semestres de pregrado.

**Homologación:** El estudiante que curse y apruebe los cursos coterminales con una calificación mayor o igual a 3.50 le serán homologados con el respectivo curso equivalente a su paso al nivel de posgrado, previo cumplimiento de los requerimientos de admisión específicos exigidos para tales casos, por tanto, matriculará en la modalidad más conveniente los cursos que le restan para culminar el semestre académico.

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

*Clasificación del documento público:*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

Se tendrán en cuenta la totalidad de los créditos académicos cursados como coterminales y aprobados con la calificación mínima exigida y no será necesario un estudio de homologación.

**Evaluación, Seguimiento y Control:** Le corresponde al Comité Curricular de la Facultad la evaluación, seguimiento y control de los cursos coterminales con el fin de asegurar su idoneidad y pertinencia. Por lo menos anualmente, la Facultad revisará la oferta de cursos coterminales definiendo las asignaturas a ofertar o suspender.

El total de créditos que un estudiante de pregrado podrá cursar se enmarca entre los 8 y 11 créditos de los programas de posgrado.

Si el estudiante cursa estos créditos durante su pregrado estos serán homologados en el respectivo programa de posgrado cumpliendo con los lineamientos exigidos.

## 7. Investigación + Creación

Se puede interpretar como aquel modelo de generación de conocimiento que, si bien acude a lenguajes proposicionales y utiliza herramientas del método científico, se encuentra más cercano a las disciplinas creativas, pues el conocimiento que produce se inscribe principalmente en sus resultados de creación y su apropiación social (artefactos y objetos estéticos).

En la disciplina de la Arquitectura, esta vinculación es tácita al definirse simultáneamente como ciencia, técnica y arte. Sin embargo, el investigador + creador de productos de arquitectura, necesitará justificar del algún modo la coherencia de su proceso de creador y la manera de hacerlo es relacionar las geometrías que revelan la sensibilidad del autor a los propósitos de la obra.

Así que si bien el resultado final del proceso de investigación + creación es un artefacto habitable, este traduce preposiciones, en formas distribuidas en el espacio con un sentido de utilidad (un fin de habitabilidad), con un propósito estético (estimular los sentidos para conseguir efectos emocionales) y bajo unas condiciones técnicas que le aseguren situarse de manera estable en el espacio-tiempo.

Estos artefactos derivan de procesos iterativos de indagación (usualmente bajo el método científico), experimentación proyectual y reflexión.

## 8. Proyecto de grado – Monografía

Es un documento que evidencia el planteamiento del problema de investigación, lo justifica y lo estructura teórica y metodológicamente identificando los antecedentes y literatura existente sobre el problema identificado. Este documento está inscrito en una línea de investigación y/o profundización

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

*Clasificación del documento público:*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

de la disciplina del programa académico. Se trata de una propuesta de investigación en su primera fase de exploración.

El propósito fundamental de la elaboración de una monografía es desarrollar, a nivel de maestría, un proceso de revisión sistemática, cuyo contenido integre los conocimientos, valoraciones y aptitudes adquiridas durante los distintos ciclos del respectivo programa.

## 9. Proyecto de investigación CTel

Incluye todas las clases de proyectos de investigación incluidos dentro de la política del sistema de investigación académica institucional, tal como han sido aprobados por el Comité de Ciencia y Tecnología de la Universidad bajo la categoría de proyectos financiados.

El proyecto CTel es “un conjunto coherente e integral de actividades de ciencia, tecnología e innovación, que buscan alcanzar un fin último a través de objetivos específicos, utilizando de manera coordinada e interrelacionada una metodología definida en un periodo de tiempo, que pueda apoyarse en elementos claves como: herramientas , recursos humanos, apoyo de directrices y lineamientos de la alta dirección, recursos tecnológicos o físicos esenciales, además de los financieros previamente estimados.”<sup>3</sup>, en procura de generar nuevo conocimiento, nuevos productos, servicios, modelos organizacionales, entre otros.

---

<sup>3</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COLCIENCIAS. Tipología de proyectos de carácter científico, tecnológico e innovación. Criterios y condiciones para su caracterización. 2019. [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/documento\\_de\\_tipologias - version 5 vf.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/documento_de_tipologias - version 5 vf.pdf)

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

*Clasificación del documento público:*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

## 2. Fases de revisión y aprobación de las opciones de grado

Una vez el estudiante se encuentre matriculado en la asignatura Seminario de Proyecto de Grado, según el nivel de formación. Cada una de las modalidades de opciones de grado debe cumplir con las fases de revisión y aprobación descritas a continuación:

### Fase 1:

- El docente de seminario de proyecto de grado presenta a los estudiantes las opciones de grado reglamentadas por la Universidad durante las dos primeras semanas de clase de las asignatura "Seminario de Proyecto de Grado"
- De igual manera en la asignatura "**Metodología de Investigación**" se puede dar a conocer a los estudiantes las opciones de grado.

### Fase 2:

- El estudiante toma la decisión sobre el tipo de opciones de grado elegido e informa al Comité Curricular de la facultad correspondiente, en el **Formato Presentación de Opción de Grado**. Esta propuesta debe ser presentada después de haber recibido la fundamentación sobre las opciones de grado.

### Fase 3:

- El Comité Curricular revisa el cumplimiento de criterios definidos en el reglamento de opciones de grado y reglamento de estudiante de pregrado y posgrado según corresponda.
- El secretario del Comité Curricular consigna las decisiones de aprobación en el acta del comité y esta es informada vía correo electrónico al estudiante.

### Fase 4:

- El estudiante debe regirse por los lineamientos establecidos en el Reglamento de Opciones de Grado hasta la presentación de la propuesta. La propuesta debe ser presentada al Comité Curricular a través del correo electrónico de cada comité y en el
- El Comité Curricular revisa la propuesta y diligencia **Formato Aprobación de la Propuesta**.

### Fase 5:

- El Decano / Director de Departamento revisa la propuesta presentada por los estudiantes y aprueba de acuerdo a los criterios definidos en el **Formato Aprobación de la propuesta**. Adicionalmente, se asigna docente Director de opción de grado, si se requiere, de acuerdo a la propuesta aprobada.
- El secretario del Comité Curricular consigna las decisiones de aprobación en el acta del comité y esta es informada vía correo electrónico al estudiante y al docente designado como docente Director de opción de grado.

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

*Clasificación del documento público:*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

**Fase 6:**

- El docente Director de Opción de Grado se pone en contacto con el estudiante y da inicio al seguimiento en el **Formato Seguimiento de Opciones de Grado**.

**Fase 7:**

- El estudiante presenta el entregable al docente Director de Opción de Grado quien realiza la revisión en el software de similitud.
- Con un nivel de similitud superior al 24%, el docente Director de Opciones de Grado debe contactar al estudiante para la revisión y corrección del documento.

**Fase 8:**

- El estudiante entrega versión final del documento avalado por el docente Director Opción de Grado al Decano / Director de Departamento y jurados para su revisión, con el fin de realizar la programación de las sustentaciones respectivas. Las observaciones realizadas por los jurados son entregadas al estudiante y al docente Director de Opciones de Grado para los ajustes requeridos en el **Formato Seguimiento a Correcciones**.
- **La sustentación se debe programar y realizar durante el período académico correspondiente.**
- **Para realizar la sustentación, el estudiante debe encontrarse a paz y salvo con su proceso académico.**

**Fase 9:**

- El estudiante debe presentar dentro de los quince (15) días calendario después de la notificación, las correcciones a la opción de grado a los jurados para su revisión y aprobación y diligenciar el **Formato Seguimiento a Correcciones**, con el resumen resultado de las correcciones

**Fase 10:**

- Los jurados realizan la verificación de las correcciones en el **Formato Seguimiento a Correcciones**

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

*Clasificación del documento público:*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

**Fase 11:**

- El docente Director de Opciones de Grado y los jurados asignan calificación a la opción de grado en el **Formato Calificación Opciones Trabajos de Grado**.

**Fase 12:**

- El Comité Curricular notifica las calificaciones al Secretario Académico, con el fin de reportar la evaluación final anexando las **Actas de Sustentación Final** de los proyectos relacionados.

**Fase 13:**

- El Secretario Académico registra las notas de opción de grado en el Sistema de Información Académica.

**Fase 14:**

- El estudiante entrega el documento de opciones de grado a la biblioteca de acuerdo a los requisitos exigidos por la Dirección de Biblioteca.

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

*Clasificación del documento público:*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>			

### 3. Roles para la revisión y aprobación de las opciones de grado

La Fundación Universidad de América define para la revisión, seguimiento y aprobación de las opciones de grado, los siguientes roles con sus respectivas responsabilidades:

<b>Decanos / Directores de Departamento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargados de:</li> <li>• Sugiere Docente Director de la Opciones de Grado, de acuerdo al tema de la opción de grado escogido por el estudiante y al plan de trabajo del profesor.</li> <li>• Participar como jurado para la revisión y aprobación de la opción de grado.</li> </ul>
<b>Comité Curricular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir las opciones de grado seleccionadas por los estudiantes y revisar el cumplimiento de criterios definidos en el Reglamento Opciones de Grado.</li> <li>• Asignar el Docente Director de la Opciones de Grado</li> </ul>
<b>Docente Director de Opciones de Grado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es asignado por el Decano o Director de Departamento</li> <li>• Encargado de acompañar y realizar el seguimiento al estudiante en el desarrollo de su opción de grado.</li> <li>• Realizar la revisión del grado de similitud del entregable e informarle al estudiante</li> <li>• Registrar las horas y actividades de acompañamiento a los estudiantes en su plan de trabajo</li> <li>• Asignar la calificación parcial de la opción de grado</li> </ul>
<b>Jurado de opción de grado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrado por 2 personas:</li> <li>• Decano o Director de Departamento</li> <li>• Docente experto en el tema, designado por el Decano / Director de Departamento</li> <li>• <b>Funciones:</b></li> <li>• Recibir el entregable final para su revisión y aprobación final</li> <li>• Asistir a la sustentación.</li> <li>• Asignar calificación definitiva de la opción de grado</li> </ul>
<b>Secretario académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir acta de sustentación final</li> <li>• Ingresar la calificación final en el Sistema de Información Académica e informar a la Dirección de Registro Académico para su validación.</li> </ul>

**Nota:** en caso que en la planta de docentes no se cuente con el personal experto para asignarlo como Docente Director de Opciones de Grado o como jurado, el Decano o Director de Departamento debe seleccionar un docente con el perfil que cumpla con las condiciones requeridas. La contratación se debe realizar por Orden de Prestación de Servicios, previa autorización de la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

Clasificación del documento público:

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

## 4. Evaluación de Opción de Grado

Criterios de evaluación.

La calificación para las opciones de grado se encuentra de la siguiente manera:

### Posgrado<sup>4</sup>

Cuantitativa	Cualitativa
2.5	No acreditable
3.0	Regular
3.5 Mínima para aprobar opción de grado	Aceptable
4.0	Bueno
4.5	Muy Bueno
5.0	Sobresaliente

### Pregrado<sup>5</sup>

Cuantitativa	Cualitativa
2.5	No acreditable
3.0	Regular
3.5 Mínima para aprobar opción de grado	Aceptable
4.0	Bueno
4.5	Muy Bueno
5.0	Sobresaliente

### Ponderación de evaluación

Docente Director de la Opción de Grado	<b>60%</b>
Jurados	<b>40%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### Registro de la calificación

Es responsabilidad de los Docentes de Opción de Grado notificar a los Secretarios Académicos de las Facultades, las calificaciones correspondientes para que estas sean registradas en el Sistema de Información Académica teniendo en cuenta las fechas establecidas por el Calendario Académico y de acuerdo al **Acta de Sustentación Final**.

<sup>4</sup> Evaluación Académica Cualitativa Posgrados

<sup>5</sup> Evaluación Académica Cualitativa 2021-1

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

Clasificación del documento público:

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

## 5. Presentación de Opción de Grado

### Normas para presentación de opción de grado

Para la presentación de opciones de grado se debe tener en cuenta la aplicación de las siguientes normas:

Facultad	Norma
Ingeniería	IEEE
Arquitectura	APA edición vigente
Ciencias y Humanidades	APA edición vigente
Ciencias Económicas y Administrativas	APA edición vigente

### Instructivos para la presentación de trabajo de grado

Para la presentación de las opciones de grado los estudiantes deben tener en cuenta lo estipulado en los instructivos correspondientes:

Pregrado	Instructivo
<b>Trabajo de Grado</b>	Instructivo estructuración de trabajo de grado
<b>Innovación y Emprendimiento Sostenible</b>	Instructivo Innovación y Emprendimiento Sostenible
<b>Pasantía</b>	Instructivo Pasantía
<b>Investigación Formativa</b> <b>Proyecto de Investigación - Semilleros</b>	Instructivo estructuración de Semilleros de investigación.
<b>Investigación + Creación</b>	Instructivo investigación + creación

Maestría	Entregable
<b>Proyecto de grado - Monografía</b>	Instructivo Proyecto de Grado Instructivo estructuración de trabajo de grado
<b>Proyecto de Investigación (CTel)</b>	Instructivo estructuración de un proyecto de investigación

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

*Clasificación del documento público:*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> MN-GAP-03	<b>Fecha:</b> 1 septiembre del 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Docencia	<b>Proceso:</b> Gestión de Aprendizaje	<b>Subproceso:</b> Grado
	<b>Manual</b> <b>Metodológico opciones de grado</b>		

## 5. Entrega a la Biblioteca

Los entregables de cada opción de grado deben ser radicados en la biblioteca de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo presentación de trabajos de grado, especificado en el presente documento.

Para radicar el entregable de la opción de grado en la biblioteca se debe tener en cuenta las siguientes disposiciones:

1. Se debe dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el *Reglamento de Bibliotecas de la Universidad*
2. Es responsabilidad del grupo del Sistema de Bibliotecas, revisar el cumplimiento de las normas APA e IEEE para los trabajos de grado. La biblioteca ofrece servicios de orientación para el manejo de normas de citación y referenciación (APA, IEEE) a los estudiantes que soliciten dicho asesoramiento.
3. Es responsabilidad del Técnico en Proceso de la Biblioteca de Pregrado y Posgrado respectivamente, entregar a los estudiantes la *carta de cesión de derechos de autor* para la publicación.
4. Es responsabilidad del Estudiante, entregar la carta de cesión de derechos de autor debidamente y en CD.
5. Es responsabilidad del Técnico en Procesos de la Biblioteca generar el paz y salvo a los estudiantes en el Sistema de Información Académica, una vez se verifique en el Sistema de Información de la Biblioteca alguna obligación por parte del mismo.
6. Es responsabilidad del Técnico en Proceso de la Biblioteca de Pregrado y Posgrado respectivamente, archivar y salvaguardar los *Formatos de cesión de derechos de autor* entregado por los estudiantes.

## 6. Proceso de transición

Es responsabilidad del Decano o Director de Departamento informar a los docentes y estudiantes los cambios establecidos en el presente documento.

Para los programas que están en proceso de renovación de registro calificado y que se presentaron con las opciones de grado anteriores, se siguen trabajando con ellas hasta que se culmine la correspondiente cohorte.

Los Decanos y Directores de Departamento deben realizar el acompañamiento a los estudiantes en cuanto a las opciones que grado a elegir por parte del estudiante.

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos Director de Departamento Industrial	Vicerrector Académico y de Investigaciones	Rector

*Clasificación del documento público:*